

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES CALDAS

NOTA: LAS SOLICITUDES POR LOS INTERESADOS SE DEBEN REALIZAR
DESDE EL CORREO ELECTRONICO REPORTADO DENTRO DEL
EXPEDIENTE Y EL ACTUALIZADO EN EL REGISTRO SIRNA.

ESTADO NRO. 68 DEL 03 DE AGOSTO DE 2020

RADICADO	PROCESO	CONTENIDO
2019-00236	EJECUTIVO	VER
2019-00371	EJECUTIVO	VER
2019-00615	EJECUTIVO	VER
2019-00721	EJECUTIVO	VER
2020-00069	EJECUTIVO	VER
2020-00115	EJECUTIVO	SOLICITAR EL AUTO POR EL INTERESADO, AL CORREO ELECTRONICO nramirem@cendoj.ramajudicial.gov.co
2020-00117	EJECUTIVO	SOLICITAR EL AUTO POR EL INTERESADO, AL CORREO ELECTRONICO nramirem@cendoj.ramajudicial.gov.co
2020-00118	EJECUTIVO	SOLICITAR EL AUTO POR EL INTERESADO, AL CORREO ELECTRONICO nramirem@cendoj.ramajudicial.gov.co
2020-00124	EJECUTIVO	VER
2020-00159	EJECUTIVO	VER